**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICIÓN DE MODULO DE CONTROL DMX Y LUCES**

**UNIDAD ORGANICA : GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - SUB GERENCIA DE OBRAS**

**ACTIVIDAD/TAREA : “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEP N° 54002 SANTA ROSA E IES SANTA ROSA DEL DISTRITO ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC”**

**META :043-2022**

1. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

ADQUISICIÓN DE **MODULO DE CONTROL DMX Y LUCES**

1. **FINALIDAD PÚBLICA**

**El presente proceso de selección busca contar con MODULO DE CONTROL DMX Y LUCES** y de esta manera dotar con equipamiento a la obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. N° 54002 SANTA ROSA E I.E.S. SANTA ROSA, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY.

1. **ANTECEDENTES**

El proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEP N° 54002 SANTA ROSA E IES SANTA ROSA DEL DISTRITO ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC”, tiene la necesidad de brindar enseñanza educativa a los estudiantes de la población de Abancay, que tiene deficiencias debido a la falta de infraestructura y ambientes adecuados para la cantidad estudiantil, el cual se ha planteado mejorar la infraestructura y construir nuevos ambientes de la Institución Educativa, donde se construirá con la alta tecnología para la población directamente beneficiaria para los pobladores de la ciudad de Abancay, debido a que ellos son los directos usuarios de la institución educativa, la población usuaria son las personas que vienen haciendo uso de la infraestructura cuyas edades varían entre 6 años a 16 años de edad, cuyo número de estudiantes varían entre 800 personas.

1. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**

ADQUISICIÓN DE **MODULO DE CONTROL DMX Y LUCES** y continuar con las actividades que corresponde a la ejecución del componente Equipamiento y Mobiliario de la obra “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. N° 54002 SANTA ROSA E I.E.S. SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC”.

1. **CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR**

**5.1**. **DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **DENOMINACION DEL BIEN.** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CANT.** | **DETALLE DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS.** |
| 1 | MODULO DMX | Unidad | 01 | **Especificaciones Técnicas Mínimas:**  Controlador DMX de 432 canales con ADJ's WiFLY Transceiver Wireless DMX integrado. (También se puede conectar mediante cables DMX de 3 pines) • Diseñado para la serie Inno y LED RGB, RGBW, RGBA, RGBWA y RGBWA + UV, pero puede controlar la mayoría de los productos DMX que constan de 36 canales o menos • Generador de efectos incorporado para luces y LED en movimiento • Controla hasta 12 dispositivos individuales • 12 memorias a través de 2 bancos • 4 codificadores giratorios para control de canales y funciones • Control de atenuador de atenuador maestro  • Control de atenuador de frecuencia estroboscópica • 6 botones de modo (dispositivo, color, gobo, efecto, espectáculo Y Pausa) • 12 botones multifunción • Botón de apagón  • Puerto USB universal (lápiz USB incluido)    Nota: se podrá ofertar equipos con funcionalidades similares. |
| 2 | TRANSMISOR WIFI PARA DMX | UNIDAD | 02 | Voltaje de entrada: 12VDC 500mA MIN  Sin retardo de tiempo en la señal.  Frecuencia de 2.4G  Rango de distancia:400 metros  Incluye transformador.    Nota: se podrá ofertar equipos con funcionalidades similares. |
| 3 | RECEPTOR DMX | Unidad | 04 | Características:  - Voltaje de entrada: 5VDC 500mA MIN - Sin retardo de tiempo en la señal. Frecuencia de 2.4G ISM - Rango de distancia: 400 metros  - Puede usar hasta 7 grupos de codificación (7 universos) : 1: ROJO 2: VERDE 3: ROJO + VERDE 4: AZUL 5: RED + BLUE 6: VERDE + AZUL 7: ROJO + VERDE + AZUL  Incluye: 1 Transmisor Dmx 1 Receptor Dmx 2 Transformadores    Nota: se podrá ofertar equipos con funcionalidades similares. |
| 4 | Luces tipo tacho | Unidad | 08 | potencia: 36 LEDS X 3 W  canal: 1/2/3/4/5/6/7  modo de control: DMX512, maestro/esclavo, estroboscópico autónomo, activada por voz  voltaje: AC90-240V/50-60Hz  cantidad DEL LED: 24 unids (Rojo 8 + 8 + Verde Azul 8)  color de la luz: RGB  ángulo de haz: 25 °  lineal dimmer electrónico: 0-100%  Material: De Plástico  Color: Negro  lista del paquete:  1 \* RGB luz de la igualdad  1 \* soporte  1 \* juego de tornillos  1 \* plug    Nota: se podrá ofertar equipos con funcionalidades similares. |
| 5 | Cabezal | Unidad | 04 | **CARACTERÍSTICAS MINIMAS:**  -Alimentación 120 - 240VAC  -Lámpara de descarga OSRAM 230W 7R original  -Temperatura de color 8000K  -Vida útil media 20000 horas  -14 colores + blanco y 17 gobos + blanco  -Apertura Beam 0 a 4 grados  -Alcace de 30 metros sin distorsión  -Prisma rotatorio de 8 con rotación y zoom  -4 modos de trabajo: automático, audiorítmico, maestro-esclavo y DMX16 - -20 canales en modo DMX  -Lente de alta precisión  -Pantalla display táctil  -Protección IP 20  -Rango en eje X 270 grados con corrección fina y velocidad ajustable  -Rango en eje Y 540 grados con corrección fina y velocidad ajustable  -Velocidad de desplazamiento eje X 3 segundos  -Velocidad de desplazamiento eje Y 5 segundos  -Reinicio de lampara en modo DMX y en display manual  -Doble ventillador incorporado  -Peso neto 17 Kg.    Nota: se podrá ofertar equipos con funcionalidades similares. |
| 06 | CABLE DE 6 M PARA DMX | Unidad | 16 | fabricado con cable recubierto de plástico PVC en color negro, que le brinda resistencia y flexibilidad, además de que sus conectores XLR-3 (CANON), son de uso y tamaño estándar.  Medida: 06 metros  Uso: sistemas DMX |
| 07 | Cable XLR | Metro | 700 | fabricado con cable recubierto de plástico PVC en color negro, que le brinda resistencia y flexibilidad |
| 08 | Conectores XLR-3 (CANON), | pares | 40 | Conector XLR-3  líneas balanceadas. XLR  eXternal Line Return, “Línea de Retorno Externa”.  3 pines o clavijas.  Macho y hembra. |

**Nota:** Adjuntar fichas técnicas y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o manuales y/u otro documento que demuestre el cumplimiento de las características técnicas solicitadas.

1. **REQUISITOS DEL PROVEEDOR.**

* El proveedor será persona natural o jurídica sin impedimento para contratar con el estado.
* El proveedor deberá estar inscrito en el registro nacional de proveedores (RNP).

**7. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

**Experiencia del postor en la especialidad.**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 50,000.00 (cincuenta mil con 00/100 nuevos soles), por la contracción de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.

Se consideran los siguientes bienes iguales o similares a: **COMPUTADORAS Y/O EQUIPOS INFORMÁTICOS Y/O EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O PRODUCTOS INFORMÁTICOS Y/O EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO EN GENERAL.**

**8. LUGAR DE ENTREGA.**

EL BIEN SE ENTREGARÁ EN EL ALMACÉN DE LA OBRA: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEP N°54002 SANTA ROSA E IES SANTA ROSA DEL DISTRITO ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC”.** UBICADO EN LA CALLE GARCILASO CON ESQUINA SAMANEZ OCAMPO, EL HORARIO DE INGRESO PARA PROVEEDORES ES DE 08:00 HASTA 11:30 Y 13:30 HASTA 16:00 DE LUNES A VIERNES Y SÁBADO DE 8:30 A 11.30.

1. **PLAZO DE ENTREGA.**

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ EN 10 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DE CONTRATO Y/O LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, (SEGÚN FUESE EL CASO).

1. **RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE LA ADQUISICIÓN**

a). **RECEPCIÓN.**

* La recepción del bien estará a cargo el almacenero de obra y especialista en instalaciones especiales, con V°B° del residente de obra.

b). **CONFORMIDAD.**

* El informe de conformidad será emitido por el Residente de Obra y con el visto bueno de Supervisor de Obra por el monto total, previa recepción del bien y verificación de acuerdo a las especificaciones técnicas.

1. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.**

El contratista Sera responsable de los desperfectos y observaciones del bien y por los vicios ocultos encontrados.

1. **FORMA DE PAGO**

El pago será único, previo al informe de conformidad del bien, con el VISTO BUENO del Supervisor de Obra.

1. **PENALIDADES**

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, se aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un máximo equivalente al diez (10%) del monto contractual, calculada de acuerdo a la fórmula planteada en el Art.162 Del Reglamento De La Ley De Contrataciones Del Estado.

1. **SISTEMA DE CONTRACCIÓN:**

SUMA ALZADA

1. **ANEXOS.**

Se Adjunta El Protocolo De Ingreso A Obra Para Proveedores Y Terceros.